

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	MADRID	ANUNCIOS	Núm. 136.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Roque, 8, bajo Izqda.	Madrid, un mes..... 1,50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 Extranjero, año..... 40	MIÉRCOLES 6 DE SEPTIEMBRE 1905.	Cuarto plana..... 15 céntimos línea. Reclamos..... 1,50 Noticias..... 2,50	Número suelto 5 céntimos.

ARRIBA LA GUARDIA CIVIL

Renacean sus prestigios

El reciente atentado anarquista en la culla Barcelona, del que han sido víctimas tantos inocentes, ha venido a poner sobre el tapete la solución de un problema de gran importancia social, político y militar.

En el aparece la necesidad absoluta, apremiante, de elevar primero y mantener después, los prestigios del benemérito Instituto de la Guardia civil.

Su creación por el Real decreto de 23 de Marzo de 1844, determinó la muerte del bandolerismo, siendo innumerable la lista de los guardias que, muertos heroicamente en cumplimiento de sus altos deberes, han llenado con sus nombres el libro de oro en que se encierra la gloriosa historia de la mejor y más útil institución de España.

Podrán ser combatidos los ejércitos permanentes, puesta en duda la mayor o menor importancia y hasta la necesidad de tal o cual Cuerpo; pero nadie que en algo se precie y por algo se tenga, ha dudado un solo momento de la imperiosa e imprescindible necesidad de mantener a la Guardia civil y reivindicarla de los denuestos, de las injurias y de las calumnias de que ha sido víctima.

La inicu e infame campaña contra el proceso de Montjuich, los sucesos de Alcalá del Valle, pintados con intención maligna para herir el sentimiento popular y predisponerlo contra la benemerita, por un periódico rotativo, muerto por fortuna, y las malévolas insinuaciones que hasta en plena Cámara se han hecho por algún diputado indigno de ostentar el título de representante del país, habían venido labrando el desprestigio de la Guardia civil, y obligándola a excederse en términos de prudencia, rayanos en debilidad.

El caudillo político, influyendo en todas las resoluciones gubernamentales, judiciales y no pocas veces de orden interior del benemérito Instituto, determinando cambios de jefes de comandancias líneas y puestos, para conseguir lo cual, rodeaban los hechos en que podían fundarse tan perjudiciales resoluciones para la moral del cuerpo, de un falso ambiente en que aparecían falsas no cometidas por la brillante y sufrida oficialidad, clases y guardias, ha venido creando un estado de desconfianza precursor de la pérdida de autoridad y de los prestigios del tricornio.

Afortunadamente para el benemérito Instituto, la reacción va manifestándose, y la acertadísima elección que el anterior Gobierno hizo del dignísimo, caballero, energético, y resuelto general D. Joaquín Sánchez Gómez, para la dirección de aquel, ha venido a resolver en gran parte tan arduo problema, haciendo renacer la esperanza de que la Guardia civil de hoy, será la misma de los tiempos del duque de Ahumada.

Hay que concluir, con el anarquismo, con el bandolerismo y con todo lo que sea o signifique indisciplina social, empleando resueltamente los mismos medios que empleó el gran democrata D. Nicolás María Rivero, que en punto a liberal, patriótico y honradez, no le va delante ninguno de los hombres públicos del día.

La regeneración del país ha de comenzar poniendo a la Guardia civil en plena y absoluta posesión de todos los derechos y atribuciones que le conceden los reglamentos; pero es preciso que al par se aumenten los haberes de las clases y tropa hasta llegar a 75 pesetas, como mínimo para el guardia; sin descuento de ningún género, a 100 los cabos y a 125 los sargentos, con aumentos progresivos en cantidad prudencial cada cinco años de servicio, y sean siempre el Ejército y la Armada los primeros en sostener a la Guardia civil, manteniendo sus prestigios y su fuerza moral hasta por la fuerza de las armas, si preciso fuera.

Arriba la Guardia civil, y renacean sus prestigios.

Claudio Piñal.

DOS REALES ÓRDENES

Vamos a dar tan sólo a conocer por hoy a nuestros lectores, pues los comentarios a que se prestan vendrán después, los Reales órdenes dirigidos al inspector de la Comisión liquidadora de las Subinspecciones de Ultramar: «Excmo. Sr.: En vista del escrito de V. E. de fecha 30 de Abril último, consultando acerca del destino que haya de darse a las cantidades que por alcances de individuos del Cuerpo de Orden público de la Habana, se hallan depositadas en la Caja de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico y han sido reclamadas por sus apoderados respectivos; el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver se manifieste a V. E. por lo que respecta a los casos en que figuran como representantes y apoderados de los acreedores sus padres y hermanos que, si bien estas representaciones no pueden constituir en principio una excepción a la regla general de lo dispuesto para apoderamientos, las autoridades o jefes de las dependencias del ramo de Guerra, llamadas a verificar los pagos,

apreciarán en dichos casos con escrupulosidad las razones de necesidad ó de conveniencia que puedan concurrir en cada uno de ellos, cuidando siempre que no sufran menoscabo los intereses de los individuos representados, que es el espíritu que informa a todas las disposiciones dictadas por Guerra en este asunto, siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. se manifieste asimismo a V. E. que no proceda a efectuar pago alguno a los indicados apoderados ó cesionarios mientras existan pendientes de cobro otros créditos reclamados directamente por los interesados ó sus herederos, conforme a lo terminantemente preceptuado en el art. 3.º de la Real orden de 10 de Septiembre de 1901 (C. L. núm. 189), y que tanto en ella como en las demás disposiciones vigentes para el pago de esta clase de créditos deberá verificarse inspirándose a adoptar en su calidad de ordenador de pagos, cuantas disposiciones considere conducentes a su más exacto cumplimiento.

De Real orden, etc.—Dios, etc.—Madrid 17 de Julio de 1902.»

«Excmo. Sr.: El excelentísimo señor ministro de la Guerra dice hoy al capitán general de Castilla la Nueva lo siguiente:

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia promovida por D. A. G. B., vecino de esta corte, con domicilio en... en suplica de que le sean abonados lo que por concepto de alcances corresponden a sus poderdantes Miguel Toro Lara y Ginés Martínez Vidas, que pertenecieron como soldados a la brigada disciplinaria de la isla de Cuba: José Martínez Rincón, José Castán Caballero y Emilio Miñano Navalón, que lo fueron del batallón de Orden público de la Habana; visto también el informe dado sobre el particular por el inspector de la Comisión liquidadora, de las capitánías generales y subinspecciones de Ultramar, y resultando que de la referida brigada faltan aún muchos individuos por ajustar, no así los del batallón de Orden público que todos han sido ya ajustados y abonado por la Hacienda el completo de los alcances, encontrándose en la caja de la Comisión respectiva el resto, no prohibido aún por los interesados, y entre los cuales se encuentran algunos desaparecidos; el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer se manifieste al recurrente, que con arreglo a lo prevenido en el art. 3.º de la Real orden de 10 de Septiembre de 1901 (C. L. núm. 189), y en aclaratoria de 21 de Junio del corriente año (D. O. núm. 136), no es posible acceder a lo que solicita sobre los alcances de los individuos de la brigada disciplinaria, siendo al propio tiempo la voluntad de S. M., por lo que respecta a los alcances de individuos del batallón de Orden público de la Habana, que dadas las circunstancias en que se encuentran ya sus ajustes, y con objeto de evitar el hecho de que por existir entre los pocos interesados directos algunos desaparecidos pudiera entorpecer, por tiempo indeterminado, el cobro de los créditos reclamados por apoderados, se proceda al pago de ellos, previos los requisitos necesarios.»

De Real orden comunicada por dicho señor ministro, lo traslado a V. E. para los efectos oportunos, y como continuación a la de 17 de Julio último alusiva al particular. Dios... etcétera.

Madrid 22 de Noviembre de 1902.»
Esperen nuestros lectores los comentarios.

«Cuando regrese a Madrid el jefe del Gobierno, Sr. Montero Ríos, y antes de las elecciones, ó sea el viernes ó sábado próximo, se celebrará Consejo de ministros, consagrado al examen de las innovaciones que cada ministro habrá de introducir en el presupuesto de su respectivo departamento.»

En uno de esos dos días, pues, conoceremos lo que se prepara.

Y si triunfa Guerra y Marina ó el prudente ministro de Hacienda.

De San Sebastián telefonaron ayer: «El Rey, por haberse hecho tarde, se quedó con varios decretos de concesión de cruces y combinación de mandos, que firmará esta tarde.»

Al leer la anterior noticia en un periódico de la noche, enseguida revisamos su fecha.

Por si equivocadamente, en lugar de un número corriente, habíamos cogido otro de tres años fecha.

Al dar cuenta a *La Correspondencia de España* de robos de importancia cometidos en el Vaticano, se la dice: «Naturalmente los altos dignatarios del Vaticano harán cuanto sepan para impedir que el escándalo trascienda, ocultando más de la mitad al Pape; pero los escándalos son como las manchas de aceite; van paulatinamente extendiéndose, a pesar de todos los esfuerzos para que permanezcan en sus primitivas proporciones.»

Esa opinión, verdad, lo mismo rige en Roma que en Madrid.

Por los sargentos

PAR EL SEÑOR MINISTRO LICENCIAS.

Por Real orden de 16 de Marzo de 1885 é instrucciones para la concesión de licencias en aquella aprobadas, percibían los sargentos medio sueldo, durante los dos meses que de licencia por asuntos propios disfrutaban, al cumplir cuatro años de efectivo servicio, si tal les convenía y previo el informe satisfactorio de sus jefes. El referido tiempo se les descontaba para los efectos del renganche.

Justicia era la concesión de las medias pagas, con las que podían costearse el viaje, que era y es por su cuenta en estos casos; así debieron apreciarlo cuando se les concedió é invariablemente ha venido sucediendo hasta la fecha.

Aprobadas por Real orden de 5 de Junio de 1905 (C. L. núm. 101), han aparecido otras

informaciones testificales ante los alcaldes que se proponen, y mucho menos si éstas son unas célebres impresas, que un conocido Agente, por el módico estipendio de diez pesetas, mandaba extendidas a dichas autoridades para que no tuvieran más trabajo que autorizarlas con su sello y firma y a la de los testigos.

Conformes, repetimos, con el fondo de la cuestión y sepa el colega que hemos de seguir aquí una campaña protectora en el momento oportuno, que será en cuanto la inspección general de las comisiones liquidadoras del Ejército tenga a su frente a su nuevo jefe, el general Bosch.

COSQUILLAS

«Y la falta será tanto mayor cuanto mayor sea la categoría del que la comete...» eso dice la Ordenanza.

Luego si el jefe de la Policía judicial de Barcelona figura en el Ejército con el empleo de coronel, su acto bondadoso con los sargentos que acudieron al mitin de los anarquistas en lugar de detenerlos y entregarlos a sus jefes naturales, constituye una falta gravísima que pide corrección inmediata.

Gravísima si, por las consecuencias fatales que puede en el mañana tener la tolerancia en casos tales.

Salmerón regresa a Madrid sin esperar al domingo próximo.

Esta es la nota oficiosa.

Peró la verdadera es que viene sin esperar más, por lo de la bomba.

Si esto ocurre por un estallido, que sería si viniera la gran revolución para la que trabaja el gran tribuno?

Pues sucedería que los revolucionarios se reparirían el cementerio, la cárcel y la emigración, mientras al instigador nada le ocurría.

Porque obrando prudentemente optaría por no salir de casita.

Dichos de Montero Ríos: «Si mañana Marruecos se convierte en una segunda Argelia, es necesario que España no se vea cerrado un mercado natural de su producción y de sus enargias.»

Claro está, que no sólo es necesario, es preciso.

De seguro que no será con esa segunda edición del presupuesto de la paz que prepara el ministro de Hacienda.

«Cuando regrese a Madrid el jefe del Gobierno, Sr. Montero Ríos, y antes de las elecciones, ó sea el viernes ó sábado próximo, se celebrará Consejo de ministros, consagrado al examen de las innovaciones que cada ministro habrá de introducir en el presupuesto de su respectivo departamento.»

En uno de esos dos días, pues, conoceremos lo que se prepara.

Y si triunfa Guerra y Marina ó el prudente ministro de Hacienda.

De San Sebastián telefonaron ayer: «El Rey, por haberse hecho tarde, se quedó con varios decretos de concesión de cruces y combinación de mandos, que firmará esta tarde.»

Al leer la anterior noticia en un periódico de la noche, enseguida revisamos su fecha.

Por si equivocadamente, en lugar de un número corriente, habíamos cogido otro de tres años fecha.

Al dar cuenta a *La Correspondencia de España* de robos de importancia cometidos en el Vaticano, se la dice: «Naturalmente los altos dignatarios del Vaticano harán cuanto sepan para impedir que el escándalo trascienda, ocultando más de la mitad al Pape; pero los escándalos son como las manchas de aceite; van paulatinamente extendiéndose, a pesar de todos los esfuerzos para que permanezcan en sus primitivas proporciones.»

Esa opinión, verdad, lo mismo rige en Roma que en Madrid.

Hay dinero

«No podría el nuevo gobernador del Banco de España, hacer un estudio de las cantidades que quizás en concepto de depósito, tiene dicho Banco y cuyos imponentes y herederos no han parecido; así como cuantas cantidades por análogos conceptos deban pasar a poder del Estado?»

Este unido a la imposición de un determinado tributo a cuantos capitales estén allí en cuenta corriente y por lo tanto inactivos, daría un buen y justo ingreso a las arcas del Tesoro, pudiendo con aquellos y otros muchos que debieran disponerse, suprimir el descuento a las clases activas y pasivas militares.

CONTRA LA TUBERCULOSIS

«Al aviso que en Londres y otros puntos, dicen—que hay en todo lugar público prohibiendo el escupir en las aceras, como medio de evitar aquella terrible enfermedad que tantos estragos causa en España, y sobre todo en Madrid (y en el Ejército podemos añadir también, debido a las deficiencias en la alimentación y al uso de prendas que otros varios

individuos de contingentes anteriores habían usado ya), nos parece que debiera aquí imponerse, como correctivo, el arresto por algunas horas ó días en los calabozos de las guardias de prevención y el pagar algunas pesetas de multa, en mayor ó menor cantidad, según el lugar ó sitio y circunstancias de intención ó reincidencia, porque de no doler al bolsillo y al cuerpo, ¿qué caso harían muchos del aviso? Hágase la prueba.

B. S. DE AGALLA.

Crónica de Ceuta

Todo está en calma; la guarnición sigue prestando sus servicios con igual esmero que siempre; el penal tranquilo y resignado con su organización, algo deficiente por cierto, y todos satisfechos de nuestra existencia.

El verano actual, aún más que los anteriores, está resultando aburridísimo, y fuera del todo del Casino Militar, del paseo en la plaza de los Reyes y de las tertulias en el café de Pepe Rodríguez, donde nos sentamos los trasnochadores, no hay sitio alguno donde pasar el rato.

Algo nos han endulzado, sin embargo, estos arroyos de aburrimiento, las luchas libradas por los partidos políticos que aquí aspiran a regir y administrar los intereses del pueblo.

Ceuta, la tranquila y placida perla del Estrecho, ha perdido momentáneamente durante los pasados días su aspecto bonancible.

El gobernador civil de Cádiz llamó a su presencia al Sr. Aral, exalcalde del Ayuntamiento, y con este motivo la efervescencia de los contrarios rebosó los límites del vaso.

También fué a Cádiz a conferenciar el actual alcalde D. Juan Sánchez, acompañado del secretario del Concejo, especie bienhechora, circunstancias que hizo chillar a los del bando opuesto.

El pueblo, informado por el popular diario *Ceuta Nueva* de cuanto ocurría en la ciudad de Hércules, comentaba con gran animación los sucesos y emitía sus opiniones profetizando cosas que por hoy no se han visto realizadas.

Unos opinan que Sánchez sería destituido y que entraría Arni, otros que Sánchez seguiría con la vara por muchos años, y algunos, los más pesimistas, pensaban en que alguno de los dos sería autoridad administrativa y lanzaban al aire un nuevo nombre; el del señor Romeu. No pensaban mal.

Después de grandes dimes y diretas, de muchas consultas entre el Gobierno y el señor López Ballesteros, autoridad civil de Cádiz, quedó acordado que Sánchez seguiría, al menos hasta terminado el período electoral, en la poltrona de la alcaldía.

Así lo anunció el telégrafo, cerrando con este despacho una interminable serie de ellos; en los que unos decían muchas veces, lo contrario a los anteriores.

Se llegaron a cruzar apuestas, unas por Arni, y otras por Sánchez, único dos valores que han subido y bajado, repetidas veces en la bolsa política de la opinión.

Algunas bofetadas, sin consecuencias, entre los señores de uno y otro señor, han amenizado el acto, que bien pudo terminar en tragedia, a no ser por la influencia y autoridad energética y constante de la principal de la Plaza.

La opinión sensata, ajena a estas luchas, no de ideales, sino de intereses materiales, ha lanzado la especie de la conveniencia de poner en Ceuta un Ayuntamiento mixto ó una Junta militar de arbitrios como la que hubo, y aún algo modificada existe en Melilla.

Ceuta Nueva parece ser, según oímos de su director, que va a emprender la campaña en tal sentido.

Allá veremos. Es muy justa y sentada muy bien a la opinión sincera.

Esto es lo que hay de bueno y de malo por este pueblo y lo único digno de mención que ha ocurrido durante el tiempo que llevamos tocándonos al sol y sudando a la sombra.

J. DE MIJARES.

Ceuta 1 Septiembre, 1905.

Melilla, Marnia, Kiss

Hé aquí tres nombres de gran actualidad, que están en los labios de los negociantes de Argelia y Melilla y de los pocos españoles que se interesan por la suerte de esta última plaza.

Melilla, preocupa hoy a los franceses mucho más de lo que pudiera imaginarse. Melilla constituye nube amenazadora, que viene a empañar el cielo de las ilusiones francesas respecto a Marruecos.

Mientras permanecemos dormidos viendo impasibles transcurrir los siglos sin dar un paso moral ni material más allá de la línea fronteriza; mientras no se lanza a la publicidad proyecto alguno de interés, Melilla no despertó codicia, y de su importancia sólo se dieron cuenta reducidos número de moros y hebreos, los cuales, acaparando el tráfico, obtuvieron pingües beneficios. Pero cuando la idea de establecer un zoco se dió a los cuatro vientos; cuando fueron del dominio público ciertas iniciativas del general Segura, cuyo resultado cierto é inmediato ha de ser el acrecentamiento de tráfico; desde que vieron los franceses que al frente de Melilla había un gobernante desaseado de hacer algo más que conservar las buenas relaciones con las tribus vecinas, y tuvieron nuestras inequívocas de estos deseos, la

atención se fijó sobre nuestra plaza, y los negociantes franceses vieron en Melilla un peligro para sus mercados del Noroeste de Argelia.

«Por qué estos temores? por que tan gran alarma provoca el simple anuncio de algunos proyectos? Pues porque Melilla tiene una posición privilegiada de la que no se ha sabido sacar todo el rendimiento posible.

Prueba su importancia el hecho de haberse sextuplicado el comercio y triplicado la población en un espacio de diez años. En 1903 el total comercio no excedía de dos millones de pesetas y hoy pasa de doce millones. La población en dicha fecha era de 3.500 habitantes y en la actualidad de cerca de 11.000.

La oloquencia de estos datos es incontestable y su importancia tanto mayor, si se atiende a que el desarrollo del tráfico ha sido, por decirlo así, espontáneo, sin que las medidas dictadas por el Gobierno español hayan tenido la menor influencia; por la sencilla razón de que, ninguna se ha dictado, efecto de ser extranjeras casi todas las mercancías objeto de comercio entre Melilla y las cábilas. La mayor actividad comercial tiene su origen en la mayor demanda de las cábilas, que afluyen a nuestro mercado en proporción creciente. A pesar de haberse abierto otros mercados en la frontera argelino-marroquí, y no obstante la anarquía que reina en la región oriental de Marruecos con motivo de la rebelión del Prentendente.

Razonando con lógica, se saca la deducción siguiente. Si cuando la acción oficial no impulsaba el comercio de Melilla, crecía este por propia virtud, cuando esa impulsión se haga efectiva, el desarrollo será mucho mayor. Y si la acción del Gobierno fuese como es lógico a proteger la industria española, entonces, de mercado extranjero se convertirá en «mercado nacional».

He aquí porque los franceses miran con recelo la actividad de que estamos dando muestras en los momentos actuales. Si la importancia de Melilla y el Kíss fuera efectiva y la de este último punto más real que ilusoria, no se preocuparía tanto el mercado de Melilla. En su memoria que elevará un compañero nuestro a la Junta de Arbitrios como consecuencia de su viaje a la Argelia, demostrará la importancia que merecen los mercados del Kíss y Melilla y la competencia que pueden hacernos desvaneciendo errores, aun por nosotros mismos sustentados.

Maria y el Kíss, son simples fantasmas que no deben inspirar temores exagerados a Melilla. Los campos de acción de estas plazas están perfectamente delimitados. Y respecto al Kíss, podrá tal vez algún día constituir un peligro para Nemours y Melilla, pero no para Melilla. Aquellos mercados solo pueden hacer al nuestro una competencia muy relativa, que desaparecerá el día que se resuelva en España la cuestión monetaria.

(De El Telegrama del Rif).

Buscando el remedio

Las noticias que recibimos de Barcelona revelan la ostensible intranquilidad que allí se cierne sobre todos los espíritus. Nunca con más motivo ha podido aplicarse el calificativo de brutal al terrible suceso que ha ensangantado el más concurrido y ameno sitio de la capital de Cataluña.

¿Qué se habrá propuesto con la explosión de una bomba el autor de tan bárbaro atentado, que ha llevado el duelo a dos desgraciadas familias y el desasosiego y la pena a otras varias que temen por la vida de seres queridos y que solo tienen que arrepentirse de haber pasado por la Rambla de las Flores en el momento de la explosión? Racionalmente no se encuentra el móvil de semejante despropósito. Solo hay que atribuirlo a imaginaciones desequilibradas en pleno estado de locura.

El odio, la envidia, el deseo de la venganza y otras bajas pasiones, tienen su explicación más o menos patente en las debilidades humanas, pero qué objetivo puede tener el siniestro intento de asesinar, en los sitios públicos, víctimas inocentes?

La misma doctrina anarquista, que es en el último resultado la negación de todo derecho social y personal, puede admitirse a discusión como ideal reformista; pero los atentados que vienen repitiéndose en la cito Barcelona, no se prestan a estudiarse alguna intelectual. Son actos criminosos que solo merecen el más severo castigo.

Lo peor en este punto es la dificultad de averiguar el responsable o responsables de este linaje de crímenes, y más aún la posibilidad de precaucionarlos. Habría que llegar a lo más reconfortante del pensamiento de estas fieras que solo tienen apariencia humana.

El Gobierno se preocupa y por fuerza ha de preocuparse en buscar las posibles garantías a la defensa social. El señor ministro de la Gobernación piensa por de pronto, aumentar las fuerzas de Seguridad en Barcelona. Resalmente 228 guardias, mal contados, son muy pocos para un vecindario que tiene más de medio millón de habitantes, sin contar la población flotante que es allí de notoria importancia; esto sin perjuicio de proponer a las Cortes otras medidas que requieran la sanción legislativa.

Hay que entrar de lleno en esta clase de cuestiones. Los ciudadanos de una nación civilizada no deben estar expuestos a los amagos de locos desalmados que solo tienen por bandera el exterminio de lo existente. Hay que buscar el origen ó indirectamente la extirpación de este cáncer que nos desprecia y nos vergüenza.

Una buena y acertada organización de la policía puede ser de provechosos resultados, siempre que su personal este bien rotificado, es elija entre funcionarios de probidad y de reconocida personalidad.

A principios del siglo anterior Francia y Austria habían llegado en esto a extremos de perfección. El puto ocurrir un día que las autoridades de Valencia, que creyeron seguir la pista a un criminal de triste celebridad, pidieron el concurso de las Viena para su captura, y el Gobierno austriaco contestó: el delincuente está en Madrid, en la calle de tal número cual, y allí se le encontró.

Reconocemos que la época es distinta, las condiciones y las condiciones de todo se han cambiado, hoy el trabajo para tales indagaciones se dificulta sobremanera; pero todavía puede llegarse a lo que el general o sea a privar, el ilustre de Felleja y Seguridad se organiza bien, y los gobiernos a por los medios que a su alcance tienen contribuyen con sus noticias y datos a la acción gubernamental.

También la prensa puede influir ventajosamente en este sentido, solo con omitir los nombres de los autores de las salvajadas de que nos cup nos, porque estos desventurados ven en la publicación de sus fechos personales la anulación de su martirio, creyéndose así sobradamente compensados de todos los rigores de la ley.

indicación, que tiene más importancia de la que a primera vista parece.

CRÓNICA ALMAS

El expreso donostiarra me ha restituido a la urbe madrileña. Los pulmones que fui a oxigenar en la playa volverán pronto a interponerse en este trafago bohemio. Y en esta bañada seductora, en estos callejones populosos que, risueños en esta casa que me acogía el luchador, verá un día tras otro agotarse sus energías. Pero desaba volver, ahora mi barrio, mi casa, mi doña Antonia, mi vivir bohemio, mi Sanatorio, mi montilla, mis madriles. Y he vuelto, y en unas horas todos me dicen que parece otro que traigo mejor color, que parezco un hércules y que me marcho con los pulmones maltrechos. Y me hallo luchador, brioso y a mi doña Antonia, a esta servicial doña Antonia, que cuida de mí con solícitudes maternales, la invito a brindar por tan hermoso vivir, con un chato de manzanilla.

La he visto há poco, cerca, muy cerca. Matronil, espléndida y soberana, salió a mi encuentro en una de las calles de la barriada. Un saludo frío, glacial, rajante, unió nuestras manos. Ella había salido hoy de Madrid: ella disponía de unas horas. Y silenciosos y agobiado yo por una pena infinita, nos dirigimos sin saber a dónde, musitando recordaciones llorosas. La hembra, esta hembra que vive en desamor y que gime por su orfandad de amores, va relatandome sus desventuras.

Yo comprendo los sufridos de esta hembra ensoñadora. En sus ojos negros y a través de las celosías de sus pestanas sedenas, puzaban insolentes los amarillos; en su boca de labios rojos y sensuales, en los hoyuelos de sus mejillas tersas y rosadas, tienen su sagraio los besos; y sus matronales opulencias se cimbrean con carboisidades andaluzas.

La mujer está triste, muy triste. Por el cauce de sus ojeras tempranas corre ha mucho un lagrimo desolante. Y en tanto él, déspota y egoísta, no sabe apoderarse del alma de esta mujer, que vive sola con sus ensoñaciones, con sus nostalgias, con su alma, que repele el maridaje con otra alma fría y calculadora.

Mi romanticismo revive oyendo a esta mujer infortunada. ¿Por qué han de ayuntarse dos seres sin antes buocar en lo profundo de sus almas? ¿Por qué una hembra ensoñadora ha de unir su suerte a un macho que ama el egoísmo y el vivir sedante?

Loco, esto loco, me llaman muchos por adorar las más sublimes quimeras y los más deliciosos quiotismos. Mas yo no sé si los locos son los que de tal me motejan. Mi locura no concibe cálculos, ni egoísmos, ni vida sedentaria. Mi locura sólo concibe la vida con amores, ensueños y carcajadas. Y mi alma, loca con sus locuras, prefiere vivir poco, pero entre risas, a vivir mucho y entre sollozos.

Atardece. En la lejanía, desde el paseo de Rosales, vemos limitarse el horizonte por una franja amarillenta. Por una de las calles desfilia un coche mortuario con restos de flores en la plataforma y el cochero cantando en el pescante. Ella y yo nos detenemos frente al portón de su casa. El volverá pronto con sus frialdades; ella volverá a llorar en orfandad de amores.

—Antonia, vino, venga vino! Que el montilla chispé le purifique. ¡Abrid, abrid los balcones! ¡Que entre aire, mucho aire! ¡No escuchéis cómo cantan las chiquillas jugando al contró!

Ramón del alma mía, se agotó el alma mía. ¡Ya están sonando con con entregar su alma a un hombre! ¡Sabéis chiquillas ideales quién será el dueño de esas almas menudas que pronto buscarán un alma gemela? ¡Vino, Antonia, venga vino! Los pulmones que en la playa se oxigenaron ya comienzan a entaponarse.

Que el montilla alegre mis horas postreras y mis locuras finde.

Despidámonos a la vida riendo, ya que recibimosla entre sollozos.

Contra el anarquismo.—Las elecciones

Lo que dice el ministro de la Gobernación

Nuestro colega La Correspondencia de España, único que tuvo ayer la suerte de hablar con el ministro de la Gobernación, publica las siguientes manifestaciones del señor García Prieto referentes al bárbaro crimen de Barcelona:

«Es la única cuestión a que en los actuales momentos dedico toda mi atención, y no me detendré ante pequeñas dificultades. He de llegar—daga el ministro—hasta donde pueda; he de agotar cuantos medios me den las leyes para evitar crímenes de esa naturaleza, y me propongo vencer las dificultades que se me presenten.

Desde luego no puedo prestarle a que las cosas continúen como hasta aquí, porque si bien es cierto que crímenes como el del domingo son obra de cerebros desequilibrados, no lo es menos también que la vigilancia en Barcelona ha venido decaída, dándose el caso de que para una población de 600.000 almas no lleguen a 300 los individuos que suma la policía en aquella capital.

Estoy estudiando este asunto con gran detenimiento, aceptando toda clase de datos, y en esa labor me ayuda el subsecretario.

Creo que las circunstancias me obligan a que no espere a tener un nuevo presupuesto para tomar las medidas que procedan.

Entiendo que es de todo punto imprescindible reforzar la policía en Barcelona, porque admitiendo que en esta capital, prestaran le individuos de este ramo doce horas de servicio diarias, resultaría que la vigilancia de todo Barcelona está a cargo de dos turnos, que, sin incluir bajas, no pasan cada uno de ellos de 140 hombres.

Esto no puede continuar así. Si es preciso, acudiré a la petición de un crédito extraordinario.

Los medios de vigilancia en Barcelona hay que aumentarlos, y tan sólo busco la manera de hacerlo.

Cuanto en ese sentido haga estará justificado,

y no merecerá, en ningún momento, la menor censura de nadie que ame la sociedad. Solamente lo verá en desagrado esos elementos, escasos por cierto; pero sobradamente suficientes para mantener en alarma poblaciones como Barcelona, con sus procedimientos.

Me propongo, pues, llevar a la práctica cuantas medidas pueda, sin el concurso de las Cortes. Abierta que estas sean, someteré a su aprobación aquellas modificaciones que era pertinentes en nuestra legislación.

La propaganda anarquista hay que perseguirla por todos los medios posibles. Confío para ello en el ministro—con el concurso que pueda prestarme la prensa.

Esta puede hacer bastante. El anarquista de acción busca la publicidad una vez cometido el crimen, para aparecer como héroe ó mártir a la vista de los afiliados a la secta.

¿Por qué la prensa ha de dedicar sus columnas a los autores de esos crímenes al ser descubiertos?

Muy bien que como información describa los sucesos de esa índole con todo lujo de detalles, que se ocupe de cuantas medidas pongan en práctica para su esclarecimiento.

Al autor de atentados barbaros ni una línea. Se refería después el ministro a la próxima lucha electoral, y respecto de ésta estuvo tan categórico como terminante.

Se expresaba el señor García Prieto en estos ó parecidos términos:

«El Gobierno ha adoptado una política de todos conocida por haber sido hecha pública por medio de la prensa.

Silveia, al ocupar por primera vez la presidencia del Consejo de ministros, trajo una mayoría muy reducida.

En su segunda vez que fué poder, ó sea en las últimas elecciones que hizo, teniendo al señor Maura en Gobernación, la trajo más escasa aún, pues no pasó de 234 diputados.

La que traja el Gobierno liberal será menor que ésta.

Con circulars de todos los departamentos ministeriales y deteniendo la circulación de los expedientes que en mi departamento existen, mientras dura el período electoral, las mayorías tienen que resultar así.

Hay instantes en que yo me atrevería a calificar la conducta del Gobierno, no de imparcialidad, sino de indefinición.

—¿Cuántos diputados trará el Gobierno?—preguntamos.

—Ya me contentaría yo—replicó el ministro—con 220.

Y con esta manifestación puso término a la entrevista.

CALENDARIO CALLEJERO

Elecciones sin dulces

El domingo próximo se celebrarán las elecciones para diputados a Cortes.

España entera se prepara a conmemorar tan fausto acontecimiento, y cuantos tienen voto, procuran con su sufragio personal la salvación de la patria, mediante el triunfo de sus ideas.

La monarquía, la república, el socialismo, todos tendrán en esas masas inconscientes, dignos representantes que defiendan a capa y espada sus ideales.

Pero donde la lucha se prepara de un modo amargo, es en la bella Valencia. Los confiteros y reposteros han cerrado sus tiendas; la ciudad de las flores se encuentra sin dulces ni pastas; y esto, cuando se aproxima una fecha tan triste, como suele ser allí el día de elecciones, apena el ánimo, y amarga la existencia de muchos pacíficos transeúntes, que entonces quizá se encuentren sorprendidos por una bala, como se han visto por la dinamita muchas familias barcelonenses.

Estas han sido víctimas de una aberración mental; y aquéllas de una pasión política, que entrecide los ánimos, alterando casi de continuo el orden de una de las provincias más bellas de España.

Blasquistas y Sorienistas se disputarán el campo; aun irán a la lucha armados de revólver, de palos; de todo menos de la fuerza de la palabra que convence; de la razón, que pesa dignamente. Los intereses particulares de los unos chocan, pugnan con los de los otros, y la tranquilidad de cada una población, el que no quiera ser atropellado en ese día, se gura dar muy bien de sí si a la vista pública, donde expone su persona al riesgo de las iras políticas, que ni respetan al derecho individual, ni reconocen más autoridad que la fuerza bruta.

En las mesas electorales no habrá dulces ni pastas, al menos de confitería; pero en cambio abundarán los palos, y de seguro que ese día en Valencia dejará tristes recuerdos. No estamos aún en las elecciones, y no hace muchos días que el telégrafo nos daba cuenta de una batalla campal entre los dos partidos políticos. Un tren acrobático a bajazos; algunos heridos, y un desorden completo.

¿No podrían las autoridades evitar esas repugnantes escenas, que tanto desdichan de estos tiempos de las modernas libertades? La tranquilidad de una población, el respeto a la vida, así lo exigen, y es vergonzoso que los intereses opuestos de unos particulares sean causa suficiente para alterar el orden público, y producir hechos censurados por todo el mundo, y contrarios a todo principio de autoridad. Pensar así es confundir lastimosamente la hermosa libertad con el libertinaje odiado de todos.

El cierre de las confiterías y pastelerías en Valencia no debiera ser signo precursor de un día amargo, y memorable en la crónicas negra.

Sorienistas y blasquistas deben dar ejemplo de senarraz; defendiendo sus ideales políticos, nalle se lo impide, pero siempre respetando el derecho de los demás ciudadanos a pensar en política como juzgan más conveniente. Lo que tiene de hermoso y noble en ideal, defendido por la razón, tiene de grotesco y bajo, cuando la fuerza es su salvaguarda. La idea se impone por sí misma; la fuerza bruta no puede convencer a nadie, lo único que consigue es la imposición pasiva, que no logra más que crear enemigos.

Las elecciones son un bello ideal alcanzado en estos tiempos modernos por la mayor ilustración y los mayores adelantos en todos los órdenes sociales.

El sufragio universal es el triunfo supremo de la razón y de la libertad, y por eso el derecho de votar debe ejercerse deliberadamente, sin coacción de ninguna clase, que le coarten y le impongan una obligación. Toda necesidad es contraria a la naturaleza del sufragio; toda coacción se opone a la libertad.

Pues bien, ya que los valencianos van a cargar de dulces y de pastas en las próximas elecciones, de desear es que falten también las pastillas y los conetes, y que los antiguos señores Soriano, y los señores Sr. Blasco Ibañeta se limiten a depositar su voto en la urna para que la sinceridad electoral sea un hecho. Ya es hora de que se vayan convenciendo los ciudadanos de sus deberes y de sus obligaciones.

El fanatismo político no debe ser causa de los múltiples desórdenes que en todas partes se ven observando; ni la aberración de los individuos debe llegar hasta el extremo de hacer de la política un instrumento de venganzas y represalias.

El orden en Valencia es mucho más importante, que el triunfo ó viva fuerza de éste ó aquel

personaje político, que en último caso anelo ser un triunfo exclusivo y personal, que la mayoría de las veces ni siquiera representa nada en bien del distrito; lo personal excluye casi siempre lo universal.

El domingo próximo tendremos elecciones, y en Valencia, sin dudas; ya veremos el resultado que dá esta medida gubernativa.

Julián Morales.

Explosión de una bomba en Barcelona

El entierro de las víctimas.—Manifestación imponente.—Tiendas cerradas.—Balcones enlutados.—En las calles del tránsito.—Lluvia de flores.—En el cementerio.

Barcelona 5 (12,15 m.)

En este momento termina el entierro de las infortunadas hermanas Raia, víctimas del atentado.

El acto ha resultado una imponentísima manifestación de duelo. No se recuerda otra igual desde hace muchos años.

Puede decirse que toda Barcelona ha acudido a rendir un tributo de compasión a las pobres jóvenes, y a protestar al mismo tiempo de los brutales crímenes anarquistas.

A las ocho y media de la mañana cerraron sus puertas todas las tiendas, poniendo grandes cartones en los que protestaban del atentado de la Rambla.

Muchos balcones aparecían cubiertos con negras colgaduras.

A las nueve, el público que cubría las calles del tránsito era verdaderamente formidable.

En una sala del Dispensario se había improvisado una capilla ardiente; sobre dos túmulo se encontraban los cadáveres de ambas hermanas, dentro de atades de resaca blanca con coronas de oro.

Dichos túmulos estaban rodeados de hachones. A las diez menos cuatro llegó el Dispensario la Comisión de autoridades, é inmediatamente se organizó la comitiva en el siguiente orden:

Un piquete de Guardia municipal montada, de gran gala. Los soldados de la Casa de Caridad. Comisiones de empleados del Ayuntamiento, bomberos, vigilantes, serenos, etc. Banda municipal. Clero con cruz alzada.

A continuación iban las carrozas fúnebres, que eran blancas y estaban tiradas por seis caballos.

Los atades iban materialmente cubiertos de coronas y ramos de flores.

La presidencia del duelo estaba compuesta por la familia de las víctimas, el Ayuntamiento en pleno, precedido por maceros; el capitán general de la plaza, el gobernador civil, la Diputación provincial, el presidente y el fiscal de la Audiencia y un representante del cardenal Casañas.

En el duelo figuraban representaciones del Comercio, la Industria, el Ejército y la Prensa. También iban muchos obreros, y los señores Salmerón, Junoy y otros caracterizados republicanos.

Cerraba el cortejo otro piquete de la guardia municipal.

Recorrió la comitiva las calles del Carmen y la Rambla de las Flores. Al pasar por el lugar del siniestro una comisión de floristas arrojó a los coches fúnebres una enorme cantidad de flores. Estas caían sobre el atado en una verdadera lluvia.

Por la Rambla no circulaban los tranvías. El gentío era inmenso.

Al final de la Rambla de Santa Mónica se despidió el duelo; pero casi toda la comitiva siguió hasta el cementerio nuevo, donde recibieron cristiana sepultura las desventuradas hermanas Raia.

A pesar de la aglomeración de público que había en las calles del tránsito, no se ha lamentado ningún incidente desagradable. El orden ha sido completo.

Estado de los heridos.

Barcelona 5 (1-10 t.)

De los heridos a consecuencia de la explosión, tres se han agravado bastante.

Son Bonifacio Altarriba, Engracia Ribaud y Teresa Verdier.

Al primero se le ha extraído de un brazo un clavo de regulares dimensiones.

A las otras dos ha habido que hacerles incisiones en las piernas para extraerles cuerpos extraños que en ellas tenían.

Los esposos del coronel Olaguer continúan en el mismo estado; ha caído en tal abtamiento que no se da cuenta de que lo han cortado la pierna. Los demás heridos continúan mejorando.

Un individuo detenido.

Barcelona 5 (1-20 t.)

Sábame que ha sido preso un sujeto sospechoso. Llámase Manuel Rojas y es natural de Sevilla. Ha estado en Buenos Aires, donde fué empresario de teatros.

Rojas profesa ideas anarquistas. En la declaración que prestó ante el juez especial negó rotundamente que colocara la bomba. El citado sujeto fué detenido en las Ramblas.

Emiliano Garcés.—Detenciones.

Siempre mejorando el obrero Emiliano Garcés, que aún está en calidad de detenido.

Sus compañeros, los trabajadores del puerto, han dirigido una comisión al juez señor Galadí, manifestándole que los están plenamente convencidos de la inocencia de Garcés.

La policía continúa haciendo distinciones entre los obreros; todos son puestos en libertad después de prestar declaración, porque demuestran su inocencia.

Telegramas de la Cámara de Comercio

Barcelona 5 (3 t.)

La Cámara de Comercio ha celebrado una reunión, en la que se tomaron acuerdos importantes que permanecen en el secreto.

Sólo se sabe que la citada Cámara ha dirigido al presidente del Consejo y a la Mayordomía de Palacio los siguientes telegramas:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

Bajo la indignación de otro crimen contra la sociedad, pedimos al Gobierno que inmediatamente adopte medidas que garanticen las vidas de los habitantes de Barcelona.

Esperamos contestación, y de ella y de las gestiones practicadas, hasta ahora infructuosas, daremos cuenta a la ciudad, para que conste de modo definitivo la eficacia de los esfuerzos hechos, la actitud del Gobierno y la actitud que deben seguir en su visita los elementos por nosotros representados.»

«Mayordomía mayor de Palacio.—Creemos cumplir deber enterarlo a S. M. de que dirigimos hoy un telegrama al Gobierno pidiéndole adopción de inmediatas medidas que garanticen las vidas de los habitantes de Barcelona, deber primordial de todo Estado.»

Varias noticias.

Barcelona 5 (4 t.)

El gobernador ha denegado el permiso que los anarquistas habían solicitado para celebrar esta noche un meeting.

Es objeto de grandes comentarios el telegrama que el señor Domenech ha dirigido al señor Montero Ríos.

En dicho telegrama se dice que en Barcelona seguirá imperando la anarquía hasta que un alma cristiana traiga la civilización.

El gobernador civil ha recibido telegramas de la Reina madre y del presidente del Consejo interesándose por el estado de los heridos.

El conde de Francia ha enviado una nota al gobernador protestando, en nombre de la colonia francesa de Barcelona, del salvaje atentado.

Continúa la prensa en sus comentarios sobre la explosión de la bomba.

El Diario de Barcelona dice que la precipitada marcha del señor Salmerón a Madrid, se encuentra muy justificada, después de sus declaraciones ante el gobernador.

Noticias oficiales.

Barcelona 5 (12 m.)

Gobernador a ministro: Regreso en este momento del entierro de las víctimas del horrible atentado.

Desde la Casa Consistorial ha presidido el Municipio hasta el hospital de Santa Cruz, donde se hallaban los cadáveres.

Allí, con autoridades, familias de las víctimas, Corporaciones y particulares asociados al acto, ha recorrido la fúnebre comitiva la calle del Carmen y Ramblas, hasta la de Santa Mónica, donde se ha despedido el cortejo. En la Avenida Ayuntamiento, en igual forma que a la venida, hemos regresado a la Casa Consistorial.

El acto ha sido solemne; un numeroso y afectado público ha concurrido, en señal de duelo y de protesta.

Rusia y Japón

Telegrafían desde Portsmouth que el tratado de la quietud firmado.

Ha plenipotenciario Witte declara que se publicará inmediatamente que haya sido publicado el nuevo convenio anglo-japonés.

Del análisis del tratado de la paz, conforme con los preliminares ya conocidos, resulta que comprende efectivamente quince artículos y dos adicionales relativos a la evacuación de la Manchuria por parte de los beligerantes, y la delimitación de la frontera de Shakaline.

Le Matin recibe de su corresponsal en Portsmouth las condiciones del tratado de paz ruso-japonés, que, según dice, son las siguientes:

El preámbulo contiene el nombramiento de los plenipotenciarios y hace constar sus acuerdos conformes.

El artículo primero proclama el restablecimiento de la paz y de la amistad entre Rusia y el Japón.

El artículo segundo reconoce los derechos superiores del Japón en Corea.

El tercero estipula la evacuación simultánea de la Manchuria.

El cuarto traspa a Japón los derechos de Rusia sobre la península de Liao-Toung.

El quinto establece la igualdad comercial de todas las naciones en Manchuria.

El sexto es relativo al reparto del ferrocarril de Manchuria y Kouangchang.

En el séptimo Rusia y Japón se comprometen en hacer el enlace de las líneas de Kouangchang.

El octavo dice que deberán ser explotadas de manera que no se perjudiquen entre ellas.

Por el artículo noveno, Rusia entrega parte de la isla Sakhaline al Japón, desde el grado 50, asegurándole toda libertad de navegación hasta el estrecho de Laperouse en Tartaria.

El artículo décimo precisa los derechos de los colonos rusos en la isla Sakhalina, siguiendo con su nacionalidad; pero los japoneses tendrán el derecho de expulsar a los criminales.

El artículo undécimo establece los derechos de pesca a favor de los japoneses.

El duodécimo dice que Rusia y Japón renunciarán sus tratados de comercio sobre la base de la nación más favorecida.

El decimotercero trata de los prisioneros de guerra y del pago de gastos realmente ocasionados por ellos.

El decimocuarto dice que el tratado quedará redactado en francés y en inglés; el texto francés, debiendo solo tener valor en caso de dificultad en la interpretación.

El decimoquinto fija el plazo de cincuenta días para la ratificación del tratado de paz.

Un primer artículo adicional limita a diez y ocho meses la evacuación de la Manchuria por ambos ejércitos, fijando a 15 soldados por kilómetro la custodia del ferrocarril.

El segundo artículo adicional designa la comisión especial encargada de limitar sobre el terreno la frontera de Sakhaline.

Novillada benéfica

Patrocinada por el gobernador y el alcalde, se celebrará el próximo viernes, festividad de la Virgen, una corrida de ocho novillos, cuyos productos se destinan al sostenimiento de los Asilos destinados a la recogida de gorfos y mendigos.

Los novillos, que ayer fueron escogidos por la Comisión organizadora, pertenecen a la antigua ganadería de Filiberto Mira.

Los lidiadores designados para esta corrida benéfica son Manolete y Cándido Fernández Molí, cordobeses ambos, y los dos muy estimados por sus paisanos como futuros grandes toreros; Remamparino, que ten excelente cartel se ha hecho esta temporada, y Chiquito de Bogotó, muy valiente y muy buen matador, como dejó demostrado en la última corrida que aquí tuvo.

Además habrá un Don Tancredo que hará en experimento con el curso bicho.

Habrá moñas de laja, regalo de distinguidas damas.

Páginas literarias

Ingenieros
Ascensos.—Al empleo superior inmediato, comandante D. Ricardo Escrig y Vicente, capitán D. Joaquín Barco y Pons, primer teniente D. José González Juan, ídem D. Federico Molero y Levenfeld, ídem D. Ricardo Arana y Tarancón.

Placas y cruces
Les ha sido concedida la placa de San Hermenegildo a los tenientes coroneles de infantería D. José Nofuentes García y D. Juan López Olavide; capitanes de ídem D. Manuel Griñola, D. Francisco Alvarez Rodríguez, don Claudio González Peresini y D. Lino Antolín Ruiz, id. de caballería D. Luis García Matilla, sargento primero de alabarderos D. Francisco Pillilla Molina, teniente coronel de ingenieros D. Manuel Revet.

Infantería
Cruces.—Comandantes: D. Valeriano Mauzaca García y D. José García González.
Capitanes: D. José Carrasco Píera, D. Juan Rodríguez Romero, D. José Clapés Juan, don Jaime Moreno Navarro y Fernández de Córdoba, D. Dionisio Aranda Novel, D. Fernando Moreno Sarrás, D. Francisco Jiménez Arroyo, D. Rafael Martí Torralba, D. Eduardo García Fuente y D. Pedro Monjo Thomas.
Primer teniente: D. Luis Marco Villanueva.

Caballería
Capitán D. Rafael Gutiérrez Valcarcel, y primer teniente D. Juan Gómez Figuerola.

Artillería
Capitanes: D. Modesto López Echar y don José Iriarte Travieso.

Ingenieros
Comandante D. Fernando Navarro Múzquiz, y capitán D. Rafael Cervela Malvar.

Estado mayor
Comandante D. Alfredo Escario y Herrera Dávila.

Guardia civil
Primer teniente D. Manuel Vila Delgado.

Carabineros
Capitán D. Eduardo del Corral Díez.

Retirados
Licencias.—La limitada para Baracoa al capitán D. José Martínez Muñoz.

Asuntos varios.—Se concede la continuación en el Cuerpo hasta cumplir los cincuenta y un años de edad a los carabineros Domingo Crespo, Francisco Montoya, Antonio García, Nicolás Marqués, Ignacio Romero, Antonio Navas, José Pajardo, Severo Campos, José Vicente, Esmirno Quiles, Venancio Martín, Andrés López, Antonio Díaz, Angelino Lorenzo, Vicente Senat, Tomás Amo y Gregorio Pascual.
Se concede veintinueve días de licencia para Barcelona al capitán D. Agustín Torres.

Guardia civil
Gratificaciones de efectividad.—La de 600 pesetas anuales, al capitán D. Bonifacio Gutiérrez Rodríguez.

Retenciones.—En la hoja de servicios y demás documentos militares, pertenecientes al guardia segundo que aparece con el nombre de José Manuel San Martín, consignación de su verdadero nombre y apellidos de José Niguez y Morales.

Las tarjetas postales

Contestando a las reclamaciones que algunos particulares y varios periódicos han formulado contra el hecho de cobrarse en ciertos casos por los carteros treinta céntimos a los destinatarios de tarjetas postales, la Dirección de Correos nos facilita los siguientes informes:
«Las tarjetas postales que tienen el anverso dividido, sólo circulan como tales en los países en que previamente están admitidas, como en Francia, Italia, Rusia, Portugal, Rumanía, Bulgaria, Montenegro y Suiza en Europa y algunas islas de América.
Cuando existen de éstas para otras naciones que no las tengan establecidas, son consideradas como cartas.
En España no se hallan autorizadas hasta ahora, y así se justifica el hecho de que a los destinatarios de dichas tarjetas, que se las considera en nuestro país como cartas, se les exija el doble

de la tasa corriente; de modo que teniendo diez céntimos de franco, les falta quince para el internacional, y por tanto, el que las recibe debe pagar treinta céntimos, que es el doble de la insuficiencia.

Es de advertir que este recargo de franco no se cobra voluntariamente por las estafetas españolas, sino que viene ya exigido por las extranjeras, sin que pueda hacerse nada en favor del público, mientras no se reformen los artículos 20 al 25 del reglamento vigente de Correos.

Noticias municipales

Las casas de la calle de Trágueros.
Ayer se presentó el síndico en el ruinoso caserón de la calle de Atocha, que hace esquina al paseo del Botánico, y que tanto afea aquella hermosa entrada de Madrid.

El señor Vincenti, provisto del correspondiente mandamiento judicial, puesto que la finca está desde hace algún tiempo cerrada, y acompañado de un notario que levantase acta, penetró en la casa, encontrándola casi en su totalidad abandonada, formando un depósito de inmundicia, con los muros agrietados y en peligro de derrumbarse de un momento a otro.

Ningún representante de la testamentaria a que la finca pertenece se hallaba en el local, y, por consiguiente, no hubo protesta alguna que consignar en el acta.

Únicamente encontró el señor Vincenti en uno de los extremos del caserón a unos pobres vecinos, a quienes el alcalde dió un plazo de cuarenta y ocho horas para mudarse, facilitándoles los medios de hacerlo.

Los bomberos comenzaron ayer mismo el derribo.

Los astrónomos extranjeros.
Las Comisiones de astrónomos que se encuentran en Madrid, fueron ayer acompañadas por el concejal señor Quirós y dos empleados municipales, en su visita a varios sitios de la corte.

El Ayuntamiento puso a su disposición los carruajes y el jueves próximo les obsequiará con un almuerzo en Fornos.

Accidente desgraciado

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital ingresó y fué curado un sujeto llamado Juan Toronjo Núñez, que presentaba una herida grave en la región infra escapular, de cuyo hecho se remitió en la mañana de ayer la correspondiente certificación facultativa.

Al poco tiempo de recibida ésta por la autoridad judicial, llegó conducido a la Casa de Canonigos un hermano del herido, llamado José, como presunto autor de la herida de Juan.
Según declaración del detenido, él y su hermano se pusieron a jugar en la mañana de ayer, después del desayuno, manejando el herido un palo y su hermano una navaja. Forcejean lo amos, José, involuntariamente, clavó el arma que manejaba a su hermano, causándole una herida en la espalda.

A los gritos se dieron los vecinos, siendo conducido el herido a la Casa de Socorro.

Estas manifestaciones del autor del hecho no coinciden con el resultado de las averiguaciones practicadas por la policía, pues según éstas, se trata de una contienda entre los dos hermanos Toronjo, que mantuvieron en su domicilio, paseo de las Delicias, una acalorada cuestión, pretendiendo Juan agredir a su hermano con un palo, pero éste, lanzándose contra él naveja en mano, le infirió una puñalada, empujándole la fuga, aunque fué detenido pocos momentos después.

Juan Toronjo ingresó en el Hospital, en grave estado.

NOTICIAS

La Gaceta de ayer no contiene disposición alguna de interés general.

El Gobierno alemán ha condecorado con la cruz de la Corona de Prusia al inspector de Policía don Antonio Pérez del Villar, por el desempeño de sus numerosas servicios que ha prestado a varios subditos alemanes que vinieron a España atraídos por los pomposos ofrecimientos de los timadores del entierro.

En Agosto último la renta del Timbre del Estado ha tenido un aumento de 204.000 pesetas, con relación a igual mes del año anterior.

En los ocho meses transcurridos del corriente año el alza obtenida en esa renta importa pesetas 1.004.000 sobre igual período del año último.

Es un resultado satisfactorio, y que demuestra lo bien administrada que se halla la renta.

Jesús Monasterio, el famoso violinista, fallecido no há mucho tiempo, tendrá pronto en Santander un estatua, en la que habrá de perpetuarse la admiración y el cariño de los paisanos del gran artista.

El Cuerpo especial de Prisiones, que tan bien organizado se halla, y que tan excelentes resultados produce merced a su ilustración, virtud cívica y compenetración, trabaja con ahínco para fundar un Manicomio que cocorra a las necesidades y les asegure algún alivio en la vejez. Es una idea digna de aplauso, y que merece llevarse a la práctica en ese comben todos los organismos bien establecidos.

El próximo viernes, a las once de la mañana, se celebrará un gran mitin republicano.

El señor Salmerón, que llegará a la hora mencionada, dirigirse desde la estación de Atocha al Frontón Central, empujando seguidamente el acto de propaganda electoral republicana.

La recaudación obtenida por la Compañía general de Prisiones en el mes de Agosto ascendió a 423.273 pesetas.

La populosa barriada del paseo bajo de la Virgen del Puerto celebrará grandes fiestas en honor de su patrona los días 7 y 8 del corriente.

La temperatura de ayer fué la máxima de 27 grados y la mínima de 15.
El barómetro en 705.

Sucesos

Por unas copas

Por el Francisco Lema había de pagar unas copas, como le exigía Mariano San Se una Garca, que las había consumido, cuestionaron ambos sujetos, y viniendo a las manos resultó Francisco con algunas heridas que en la Casa de Socorro calificaron de pronóstico reservado.

Ocurrió este suceso en una tienda de vinos, donde Sen Segundo sirve de camarero, establecida en la calle del Rosario, núm. 29.

Por imprudencia

Por no manejar con cuidado un arma de fuego, se produjo Luciano García Fernández una herida grave en el dorso del pie derecho, de la que fué curado en la Casa de Socorro del distrito del Hospital, siendo luego conducido a su domicilio.

Sucedió el percance hallándose de caza el herido en el sitio denominado La China.

Atropellado por un carro

En la Casa de Socorro de varios lesionados graves, producidos por haberle atropellado el carro que guiaba por el paseo de la Florida.

Por la de gorra

José Montes, tornero de profesión, viajaba en un t en de la línea del Norte sin billete, y al arrojarle a la vía entre las estaciones de Pozuelo y de Madrid, tuvo la mala suerte de causarse heridas en la cabeza, de las que le curaron en la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa.

Estafado

El dueño de una carbonería de la Cava B ja tenía encargado a su dependiente Manuel Parandón el cobro de varias facturas, y éste consideró oportuno desaparecer con las cantidades recaudadas; pero hoy fué detenido por los guardias de Seguridad, pasando a disposición del Juzgado para liquidar su cuenta.

Inoxulado

Bebiendo benicna se produjo una intoxicación Josefa Fernández Moras, de cuarenta y ocho años, presentándose en la Casa sucursal de Socorro de los Cuatro Caminos, donde fué atendida. Josefa confunio la benicna con el agua de azahar. Su estado no inspira temores, afortunadamente.

Juegos funestos

En la calle de Mesón de Paredes fué herido ayer en la cabeza la niña de dos años Josefa González, de una pedrada que le dió un muchacho que con ella jugaba.

En la Casa de Socorro de la Inclusa se asistió a la herida, cuyo estado es grave.

Robo

En el piso entresuelo de la casa núm. 37 de la Carrera de San Jerónimo, y durante la ausencia de los inquilinos, se cometió un robo de ropas y alfileres por valor de 1.500 pesetas.

Los ladrones no han sido habitos.

Otra imprudencia

Jugando con una pistola que creía estaba descargada Josefa Sana Reyes, se hirió en una mano al dispararse una capsula que el arma contenía. En la Casa de Socorro del distrito fué auxiliada tan imprudente mujer.

Pobre Valbuena

Trabajando en una obra de la plaza del Progreso se cayó de un andamio al albañil Froilán Valbuena, de setenta años, produciéndose graves contusiones, de las que fué asistido en la Casa de Socorro del distrito.

Una sorpresa

Un individuo que vive en la calle de la Fe, al ir a entrar en su casa anoche, cobrá la diez, se encontró con la sorpresa de que no encontraba de ver en el corredor un bulto que quisiera esconderse de él. El hombre cerró la puerta y bajó a todo correr hasta la calle, avisando al portero.

Luego fué a llamar a una pareja, que se dirigió con él a la casa.

Nuevamente se abrió la puerta y los tres penetraron en el piso, encontrando a una mujer que ya había recogido algunas prendas y que se disponía a envolverlas en un pañolón al ser sorprendida por los guardias.

La fresca individuo fué conducida hasta el Juzgado.

Allí la bu na mujer dijo que se equivocó de piso, y que entró en aquel... porque halló la puerta abierta.

Entonces dispuso el juez que la distraída fuera a la cárcel, para ver si recobra la memoria que ha perdido en medio mes.

BALANCE POLÍTICO

Según ha manifestado el señor ministro de Hacienda, a juzgar por lo que dice España Económica y Financiera, el Banco de España no ha de ser un Banco de Estado; pero es la primera fuerza económica del país y la mejor reserva para los momentos críticos; y ni se puede tener un Banco Nacional y proscibirlo de toda relación íntima con el Estado, ni tampoco se le ha de tener por el cajé auxiliar de todos los españoles, cualquiera que sean los planes y negocios de éstos.

Los señores Maristany y Reig, en representación de varios exportadores de vinos, conferenciaron ayer con el subsecretario de Hacienda acerca de cuestiones relacionadas con la reforma arancelaria.

Ni el ministro de la Gobernación ni el subsecretario pudieron recibir esta madrugada a los periodistas, por hallarse ocupados en conferencias telegráficas sobre las elecciones.

Los republicanos unionistas han organizado un mitin electoral monstro, que se verificará el próximo viernes, 8, en el Frontón Central, y en el cual serán presentados todos los candidatos republicanos por Madrid.

A este mitin asistirá el señor Salmerón, que llegará el mismo día en el expreso de Barcelona, dirigiéndose desde la estación directamente al mitin.

La reunión anunciada en el Círculo liberal para el miércoles, ha sido aplazada para el próximo jueves, con objeto de hacer la presentación de los candidatos ministeriales.

Dice El Imparcial que el señor Villanueva ha desmentido piense enviar más buques de guerra a nuestras posesiones de Africa, a pesar de los muchos servicios que podrían prestar para reprimir el contrabando de armas que escandalosamente y en gran escala se realiza hoy a los mismas puertas de Melilla, sin que su digno comandante el general Segura tenga en su mano el repulcricio.

Una vez de enviar el señor Villanueva buques acondicionados, se ha entretenido, desde que ocupa la cartera, en pasar por Africa nuestros más inservibles buques, como la Numancia, que ningún servicio podía reportar, más que consumir carbón inútilmente.

Hoy día, más que nunca, necesitamos tener vigiladas las costas marroquíes, siendo conveniente establecer una estación permanente en Chafarinas, frente a la de torpederos que los franceses van a establecer en Port-Sky.

Últimamente ha llegado a Melilla el vaporito francés Jui, propiedad del aventurero francés Nougaret, íntimo de Delbrel, para quien lleva municiones y petrechos.

Creemos que el general Segura, completando la buena medida tomada respecto a la expulsión de Delbrel, la hará extensiva a cuantos franceses vayan a Melilla a conspirar de modo más ó menos directo contra España.

Ayer se reunió en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del señor Sagasta (don B.), la Comisión clasificadora de la deuda de Ultramar, examinando trescientos ochenta créditos, de los

cuales sólo ciento sesenta y nueve han quedado clasificados y en suspenso los restantes.

El gobernador civil de Pontevedra, señor Oñativia, salió ayer para su provincia, después de celebrar una conferencia con el ministro de la Gobernación, en la cual manifestó que reuniría a sostener su candidatura para diputado por la provincia de Castellón.

CURIOSIDADES

Las virtudes de las manzanas.

La manzana es la fruta más sana, higiénica y nutritiva de cuantas se conocen. Compuesta químicamente de fibra vegetal, albúmina, azúcar, goma, clorofila, ácidos málico y gálico, cal, agua y fosfatos, constituye un alimento de la mayor importancia, digerible en ochenta y cinco minutos y grato al paladar.

En la antigüedad la manzana era considerada como el manjar predilecto para rejuvenecer y reconstituir el organismo humano. Con el zumo de este fruto y agua se hace un licor medicinal, en ningún caso contraindicado.

Conviene mucho a las personas que hacen vida sedentaria comer manzanas de continuo, porque limpia el hígado, da tósforo al cerebro y vitalidad al sistema nervioso.

En el Noroeste de España se usa para combatir las enfermedades de los ojos y los párpados, y da resultados excelentes. La costumbre inglesa de comer siempre la carne de cerdo con sa a de manzana, tiene una explicación muy lógica: aquella es de difícil digestión, y ésta la favorece notablemente.

Debe recomendarse, pues, el consumo, especialmente a los pobres, que con gran economía pueden proporcionarse un alimento tan higiénico como agradable.

DE TEATROS

ESLAVA

El viernes por la tarde, festividad de Nuestra Señora, se pondrán en escena las aplaudidísimas obras tituladas «El rosario de coral», «Las estrellas» y «El espate de paseo».

Correspondencia particular

P. C. Alcoy.—A bonada suscripción fin Julio próximo pasado.

A. Y. León.—Suya del 4 conforme.

B. A. B.—Toledo.—Conforma liquidación.

M. E. B.—Astorga.—Agradezco aceptación.

Espectáculos para hoy

AFOLO.—A las 8 1/2.—La favorita del Rey.—La alegría de la huerta.—El perro chico.—El alma del pueblo.

ESLAVA.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 y 3/4.—El capote de paseo.—El príncipe ruco.—Los granujas.—¡La peseta enferma!

ROMEA.—T. de las noches: Gran éxito de obras maestras de verano. La Cachunda, El negrengue, por las artistas Orilla, Africa, Lazaro, Noguea, Hermanas Gordón, Pepita Martínez, Rosina y otras atracciones.

ACTUALIDADES.—Todas las noches Candelaria Medina, Pastora Imperio, mademoiselle Dolly, puppe mecánica, bella Charito Olivares, Carmen Díaz, Adela Cubas, Marieta Bilbao, Colombina y Las Trebolinas.

TEATRO DE LA INFANCIA.—Sagasta 22 y 24.—Todos los días desde las 6 de la tarde bonitas funciones y bailes por la popular pareja Los Sevillanos.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Fuencarral, 125).—Todos los días, desde las seis a doce, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Sanzón y el Andorrano.

TEATRO DE LA INFANCIA.—Todos los días desde las ocho, bonitas funciones y bailes por la pareja «Los Sevillanos».

Los jueves día de moda.

El Nacional, Campomanes, 4.

¿Qué hay? Sancho amigo? ¿Podré señar este día con piedra blanca, ó con negra? Mejor será, respondió Sancho, que vuesa merced le señale con algarraca como aréculos de cátedras, porque echen bien de ver los que le vienen.
Desé modo, replicó don Quijote, buenas nuevas traes: Tan buenas, respondió Sancho, que no tiene más que hacer vuesa merced sino picar a Rocinante y salir a lo paso a ver a la señora Dulcinea del Toboso, que con otras dos doncellas suyas viene a ver a vuesa merced.
«¿Santo Dios! ¿qué es lo que decís, Sancho amigo? dijo don Quijote. Mira no me engañes, ni quieras con falsas alegrías alegrar mis verdaderas tristezas. ¿Qué sacaría yo de engañar a vuesa merced, respondió Sancho, y más estando tan cerca de descubrir mi verdad? Pique, señor, y venga y verá venir a la princesa nuestra ama, vestida y adornada, en fin, como quien ella es.
Sus doncellas y ella todas son una asca de oro, todas mazorecas de perlas, todas son diamantes, todas rubies, todas telas de brocado de más de diez alitos; los cabellos sueltos por las espaldas, que son otros tantos rayos del sol, que andan jugando con el viento; y sobre todo vienen a caballo sobre tres cananacas remendadas, que no hay más que ver.

hay tocinos no hay estacas, y también se dice donde no se piensa salta la liebre; digolo, porque si esta noche no hallamos los palacios ó alcázares de mi señora, ahora que es de día los pienso hallar cuando menos lo piense, y hallados déjenme a mí con ella.
Por cierto, Sancho, dijo don Quijote, que siempre traes tus refranes tan apelo de lo que tratamos, cuando me dé Dios mejor ventura de lo que deseo.
Esto dicho, volvió Sancho las espaldas y vareó su rucio, y don Quijote se quedó a caballo, descansando sobre los estrinos y sobre el arrimo de su lanza, lleno de tristes y confusas imaginaciones, donde le dejaremos, yéndonos con Sancho Panza, que no menos confuso y pensativo se apartó de su señor que él quedaba, y tanto, que apenas hubo salido del bosque, cuando volviendo la cabeza, y viendo que don Quijote no parecía, se nos apelo del jumento, y sentándose al pie de un árbol comenzó a hablar consigo mismo, y a decirse:
Sepamos ahora, Sancho hermano, adónde va vuesa merced.
«Va a buscar algún jumento que se le haya perdido? No por cierto. Pues, ¿qué va a buscar? Voy a buscar, como quien no dice nada, a una princesa, y en ella al sol de la hermosura y a todo el ciclo junto.

A esta sazón ya se había puesto don Quijote de hinojos junto a Sancho, y miraba con ojos desencajados y vista turbada a la que Sancho llamaba reina y señora; y como no descubriese en ella sino una moza aldeana y no de muy rostro, porque era carirredonda y chata, estaba suspenso y admirado, sin osar desplegar los labios.
Las labradoras estaban asimismo atónitas viendo aquellos dos hombres tan diferentes, hincados de rodillas, que no dejaban pasar adelante a su compañera; pero rompiendo el silencio la detenida, toda desgraciada y mohina, dijo:
«Apártense, nora en tal, del camino, y déjenos pasar, que vamos de prieta.
A lo que respondió Sancho: «Oh princesa y señora universal del Toboso! ¿Cómo nuestro magnánimo corazón no se antepone viendo arrodillado ante vuestra sublimada presencia a la coluna y sustento de la andante caballería? Oyendo lo cual, otra de las dos dijo:
«Mas yo, que te estrego, burra de mi segredo; mirad con qué se vienen los señoritos ahora a hacer burla de las aldeanas, como si aquí no supiésemos echar pallas como ellos; vayan su camino, y déjenos hacer el nuso, y serles ha sano.
Levantate, Sancho, dijo a este punto don Quijote, que ya veo que la fortuna de

hay tocinos no hay estacas, y también se dice donde no se piensa salta la liebre; digolo, porque si esta noche no hallamos los palacios ó alcázares de mi señora, ahora que es de día los pienso hallar cuando menos lo piense, y hallados déjenme a mí con ella.
Por cierto, Sancho, dijo don Quijote, que siempre traes tus refranes tan apelo de lo que tratamos, cuando me dé Dios mejor ventura de lo que deseo.
Esto dicho, volvió Sancho las espaldas y vareó su rucio, y don Quijote se quedó a caballo, descansando sobre los estrinos y sobre el arrimo de su lanza, lleno de tristes y confusas imaginaciones, donde le dejaremos, yéndonos con Sancho Panza, que no menos confuso y pensativo se apartó de su señor que él quedaba, y tanto, que apenas hubo salido del bosque, cuando volviendo la cabeza, y viendo que don Quijote no parecía, se nos apelo del jumento, y sentándose al pie de un árbol comenzó a hablar consigo mismo, y a decirse:
Sepamos ahora, Sancho hermano, adónde va vuesa merced.
«Va a buscar algún jumento que se le haya perdido? No por cierto. Pues, ¿qué va a buscar? Voy a buscar, como quien no dice nada, a una princesa, y en ella al sol de la hermosura y a todo el ciclo junto.

A esta sazón ya se había puesto don Quijote de hinojos junto a Sancho, y miraba con ojos desencajados y vista turbada a la que Sancho llamaba reina y señora; y como no descubriese en ella sino una moza aldeana y no de muy rostro, porque era carirredonda y chata, estaba suspenso y admirado, sin osar desplegar los labios.
Las labradoras estaban asimismo atónitas viendo aquellos dos hombres tan diferentes, hincados de rodillas, que no dejaban pasar adelante a su compañera; pero rompiendo el silencio la detenida, toda desgraciada y mohina, dijo:
«Apártense, nora en tal, del camino, y déjenos pasar, que vamos de prieta.
A lo que respondió Sancho: «Oh princesa y señora universal del Toboso! ¿Cómo nuestro magnánimo corazón no se antepone viendo arrodillado ante vuestra sublimada presencia a la coluna y sustento de la andante caballería? Oyendo lo cual, otra de las dos dijo:
«Mas yo, que te estrego, burra de mi segredo; mirad con qué se vienen los señoritos ahora a hacer burla de las aldeanas, como si aquí no supiésemos echar pallas como ellos; vayan su camino, y déjenos hacer el nuso, y serles ha sano.
Levantate, Sancho, dijo a este punto don Quijote, que ya veo que la fortuna de

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olozaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ FRANCISCO SERRANO COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCION

Table with columns for wine types (Jerez, Manzanillas, Amontillados, Vinos Viejos), prices per arroba and per bottle, and quality grades.

Table for AGUARDIENTES Y ANISADOS, listing various liqueurs and their prices per bottle and per arroba.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Julio... LINEA DE CUBA Y MEXICO... LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO... LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA... LINEA DE FILIPINAS... LINEA DE BUENOS AIRES... LINEA DE FERNANDO POO... LINEA DE CANTARIAS... LINEA DE TANGER

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

DISPONIBLE

1006 EL INGENIOSO HIDALGO

Y ¿adónde pensáis hallar eso que decís, Sancho? ¿Adónde? En la gran ciudad del Toboso. Y bien, ¿y de parte de quién la vais á buscar? De parte del famoso caballero don Quijote de la Mancha, que desfaca los tuertos y da de comer al que ha sed, y da beber al que ha hambre.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1011

sino á tres labradoras sobre tres boricos. Ahora me libró Dios del diablo, respondió Sancho, y es posible que tres hacaneas ó como se llamen, blancas como el ampo de la nieve le aparecieran á vuestra mercadería boricosa? Vive el Señor que me pele estas barbas si tal fuese verdad. Pues yo te digo, Sancho amigo, que es tan verdad que son boricos ó boriccas, como yo soy don Quijote y tú Sancho Panza; á lo menos, á mí tales me parecen.

1010 EL INGENIOSO HIDALGO

Hacaneas, querrás decir, Sancho. Poca diferencia hay, respondió Sancho, de cananeas á hacaneas; pero vengan sobre lo que vinieren, ellas vienen las más galanas señoras que se puedan desear, especialmente la princesa Dulcinea, mi señora, que pasma los sentidos. Vamos, Sancho hijo, respondió don Quijote, en albricias destas tan no esperadas como buenas nuevas, te mando el mejor despojo que ganare en la primera aventura que tuviere, y si esto no te contenta, te mando las crías que este año me dieran las tres yeguas mías, que tú sabes que andan para parir en el prado concejil de nuestro pueblo.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1007

rayo: no sino ándeme yo buscando tres pies al gato y poner el gusto ajero, y más que así será buscar á Dulcinea por el Toboso, como á Marica por Ráyena, ó al bachiller en Salamanca; el diablo, el diablo me ha metido á mí, en esto que otro no. Este soliloquio pasó consigo Sancho y lo que sacó dél fué que volvió á decirse: Ahora bien, todas las cosas tienen remedio si no es la muerte, debajo de cuyo yugo hemos de pasar todos, mal que nos pese, al acabar de la vida. Este mi amo, por mil señales, he visto que es un loco de atar, y aun también yo no le quedo en zaga, pues soy más mentecato que él, pues le sigo y le sirvo, si es verdadero el refrán que dice: Dime con quien andas, decirte he quien eres, y el otro de no con quien naces, sino con quien paces.